

Expediente: 157/21

Carátula: GALLARDO NATALIA DE LOS ANGELES C/ ALVAREZ JUAN CARLOS Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20341868050 - ALVAREZ, JUAN CARLOS-DEMANDADO

20288828637 - LA VELOZ DEL NORTE S.A., -DEMANDADO

90000000000 - ALVAREZ PASAJE SRL, -TERCERO INTERESADO

27399758365 - ENRIQUEZ BALESTIERI MARIA VICTORIA

20288837202 - GALLARDO, NATALIA DE LOS ANGELES-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 157/21



H105036229045

GALLARDO NATALIA DE LOS ANGELES c/ ALVAREZ JUAN CARLOS Y OTRO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°157/21. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

Atento a que las presentaciones del letrado Campero Romano que anteceden, **CARECEN DE FIRMA DIGITAL**, en virtud de lo normado por el art. 8 del CPCyC, supletorio, y por el artículo 24 del Anexo de la Acordada N°1562/22 dictada por la CSJT "*Nuevo Reglamento del Expediente Digital*", se las tiene por no presentadas. A tal efecto y no contando el Sistema de Administración de Expedientes con la herramienta idónea para su desglose, por Secretaría se coloca dicha presentación en acceso reservado. 157/21.MAN Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 01/06/2026

Certificado digital:

CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.